



CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES
DEL TRABAJO SOCIAL
DE PUERTO RICO

I Introducción

La Comisión Permanente para el Estudio del Estatus Político y la Cuestión Social se constituyó por primera vez en el año 2005 como comisión especial; y en el 2008 se estableció por reglamento como comisión permanente. Como parte de las aportaciones durante estos 15 años, se logró el posicionamiento de la Asamblea del CPTSPR para reconocer al estatus político de Puerto Rico como uno colonial, y a la Asamblea Constitucional de Estatus como el mecanismo procesal para encaminar la solución del problema del estatus político. Garantizando así, el derecho internacional que tiene el pueblo puertorriqueño a su libre determinación. El derecho internacional que asiste al pueblo puertorriqueño en su proceso de descolonización está expresado en la Resolución 1514-XV de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 1960.

Nuestra condición colonial ha tenido el efecto de perpetuar la crisis y el deterioro socioeconómico, así como la calidad de vida del pueblo puertorriqueño. A 123 años de colonización estadounidense en Puerto Rico, nuestra nación continúa sumida en una condición de pobreza que se agudiza con la recién aprobada Ley 53, de 2021 y el propuesto Plan de Ajuste de la Deuda, en particular la cláusula de separabilidad que prioriza el pago de la deuda sobre las garantías de presupuesto para los servicios esenciales como la salud, la educación pública, la universidad de Puerto Rico y la prestación a los servicios a los grupos más vulnerabilizados. Por otra parte, la imposición de fondos federales no nos ha compensado los costos de la calidad de vida que trajeron las llamadas reformas laborales, educativas, de salud, entre otras. Por el contrario, esto ha significado una mayor dependencia material y subjetiva a los fondos federales, en vez de trabajar hacia la construcción de un proyecto de país que fomente un desarrollo social, económico y educativo.

A este contexto se le suma la subordinación política y al control de organismos como la Junta de Control Fiscal creados en el Congreso de los Estados Unidos y los funcionarios de la rama judicial estadounidense que imponen su voluntad sobre funcionarios del Gobierno de Puerto Rico. Esta situación se agrava con las políticas dirigidas a atraer inversionistas que promueven exenciones contributivas para atraer inversión capital de sectores que no aportan al bienestar, ni al desarrollo del país.

Este panorama demuestra la pertinencia y la necesidad de continuar el análisis profundo del estatus político y la cuestión social mediante la educación y la investigación sobre estos asuntos. Esta comisión reconoce que han surgido limitaciones para continuar el ritmo de trabajo mayormente generadas por la pandemia del COVID-19 y las condiciones de incertidumbre en la que se encuentra el país. A pesar de esto, hemos mantenido un nivel de actividad en los trabajos dentro de las circunstancias que enfrentamos.

II Organización

A. Integrantes

- a.** Natalia Matos López – Coordinadora
- b.** María de Lourdes Martínez Avilés - Presidenta
- c.** Blanca Hernández Sierra –Secretaria
- d.** Doris Pizarro Claudio – Vocal
- e.** Emmanuel Arroyo Girona – Vocal
- f.** Randy Tejada Duarte – Vocal
- g.** Francisco Javier González Parés – Vocal – Representante ante el
- h.** Miosotis del Mar Berríos Rodríguez - Vocal – Representante ante el PPEP
- i.** Olga del Mar Reyes Maldonado - Vocal
- j.** Jeanmelli Calderón Díaz – Vocal (hasta julio de 2021)
- k.** Betty Aguiar – Vocal (hasta mayo de 2021)

B. Fecha de constitución y reuniones realizadas

- a.** 29 de diciembre de 2020 – Reunión ordinaria
- b.** 15 de enero de 2021 –
- c.** 29 de enero de 2021 – Reunión ordinaria
- d.** 22 de febrero de 2021 – Reunión ordinaria
- e.** 29 de marzo de 2021 – Reunión inicial y orientación a nuevos miembros de la Comisión. Se constituye la nueva directiva
- f.** 23 de abril de 2021 – Reunión extraordinaria
- g.** 3 de mayo – Reunión extraordinaria
- h.** 17 de mayo – Reunión ordinaria
- i.** 18 de mayo de 2021 – Reunión con el estadístico, Dr. Yamil Ortiz Ortiz.
- j.** 25 de mayo de 2021 – Reunión ordinaria

- k. 14 de junio – Reunión ordinaria
- l. 22 de junio de 2021 – Reunión ordinaria
- m. 20 de agosto de 2021 – Reunión ordinaria
- n. 4 de noviembre de 2021 – Reunión ordinaria, trabajos con el informe anual.

III Plan de Trabajo

A. Objetivos

- a. Mantener actualizado el conocimiento de los integrantes de la Comisión de Estatus en torno a la situación colonial de Puerto Rico y las opciones procesales para su descolonización, basados en el derecho internacional; a fin de que puedan servir de facilitadores (as) en el proceso de orientar a la matrícula del CPTSPR.
- b. Abrir espacios de diálogo y educación con la matrícula del CPTSPR sobre los asuntos del colonialismo y la colonialidad en el contexto puertorriqueño
- c. Abrir espacios de diálogo y educación con la comunidad, organizaciones de la sociedad civil y otros
- d. Vinculación de la Comisión de Estatus con otras organizaciones o grupos que trabajen el tema del colonialismo y el derecho de Puerto Rico a la autodeterminación y los mecanismos procesales para la descolonización.
- e. Presentar la realidad social, económica y política del pueblo puertorriqueño y su vinculación con el actual estatus colonial ante el Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- f. Problematizar el actual estatus colonial de Puerto Rico con la violación de los Derechos Humanos, según expresado en la Resolución 1514 (XV) de 1960.
- g. Apoyar y realizar investigaciones sobre el tema del colonialismo y la colonialidad (colonialismo internalizado) que sirva de base para el proceso de orientación y reflexión entre la matrícula del CPTSPR, trabajadores sociales en formación y la comunidad en general.

B. Labor Realizada

- a. Diálogo con Profesionales del TS sobre la descolonización de Puerto Rico desde la visión de Derechos Humanos. Invitados: Alejandro Torres Rivera y ex – congresista Luis Gutiérrez. Sábado, 6 de febrero de 2021.

- b. Reunión de trabajo para la investigación, cualitativa; 22 de febrero de 2021.
- c. Participación en la actividad Mecanismos para la Autodeterminación. 5 de marzo de 2021. Representante: Francisco J. González Parés
- d. Participación en la Feria de Orientación de Comisiones y Capítulos del CPTSPR, martes, 23 de marzo de 2021.
- e. Reunión de coordinación para retiro de trabajo de investigación. Participaron: Francisco Javier González, Ma. de Lourdes Martínez Avilés y Manuel José Martínez Colón, presidente de la Alianza Pro-Desarrollo Económico de Ceiba (APRODEC).
- f. Participación en la Reunión de Coordinadoras de Comisiones y Capítulos, CPTSPR, jueves, 25 de marzo de 2021.
- g. Reunión de coordinación de trabajos para la investigación, subcomité (Randy Tejada y Ma. de Lourdes Martínez); 27 de marzo de 2021.
- h. Celebración del 50 Aniversario de la ANTS, lunes, 5 de abril. Ma. de Lourdes, ponente. Doris Pizarro y Blanca Hernández y Miosotis Berríos, coordinadoras.
- i. Retiro de trabajo de investigación – Centro Ecoturístico del Este, del 9 al 11 de julio de 2021.
- j. Reunión de trabajo investigación, Grupo Focal Flores, 26 de julio de 2021.
- k. Continuación de trabajos de investigación Grupo Focal Flores, 11 de septiembre de 2021

C. Logros

- a. Participación en paneles y conversatorios con la matrícula del CPTSPR y organizaciones comunitarias, sobre el efecto del estatus político y la colonialidad en el contexto puertorriqueño en programas radiales, tertulias y conversatorios.
- b. Coordinar actividades con especialistas en temas de colonialismo, derechos constitucionales y derechos humanos.
- b. Adelantar los trabajos de la investigación en curso.
- c. Búsqueda, identificación y selección del programa para análisis de información cualitativa: Baguette.
- d. Capacitación técnica a integrantes de la Comisión sobre el uso y manejo de Baguette.
- e. Impulsar la vinculación y el análisis de la realidad colonial de Puerto Rico en las diferentes instancias organizacionales del CPTSPR, académicos y en el quehacer profesional como unidad de análisis en el proyecto ético-político del trabajo social en Puerto Rico.

- f. Involucrar a la Comisión en el diálogo, discusión y análisis sobre asuntos éticos relacionados a la interacción de los profesionales del trabajo social en las redes sociales. Por consiguiente, se elevó, mediante un comunicado dirigido a la Junta Directiva del CPTSPR, un reclamo para atender de inmediato dichos asuntos éticos.

IV Proyecciones

- a. Fortalecer la Comisión con nuevos integrantes.
- b. Adelantar los procesos metodológicos de la investigación: *Colonialismo y colonialidad en la formación y práctica de los profesionales del trabajo social en Puerto Rico*.
- c. Divulgar el trabajo realizado por la Comisión utilizando medios de comunicación, Capítulos Regionales del Colegio y otros medios.
- d. Retomar la participación ante el Comité de Descolonización de la ONU.

V Recomendaciones

- a. Continuar con el apoyo institucional y los acuerdos de colaboración con la investigación: *Colonialismo y colonialidad en la formación y práctica de los profesionales del trabajo social en Puerto Rico*.
- b. Contar con la disposición de nuestra comisión para coordinar y apoyar la discusión y divulgación del vínculo entre el trabajo social y el estatus colonial en otros espacios interdisciplinarios y comunitarios.
- c. Continuar los apoyos para facilitar la comparecencia ante el Comité de Descolonización de la ONU.

VI. Agradecimientos

- a. Reiteramos nuestro agradecimiento a la presidenta de nuestro colegio, Dra. Mabel López Ortiz, la Junta Directiva y al personal administrativo, por el apoyo a la Comisión en la investigación y otras actividades realizadas.
- b. A la Coordinadora de Servicios al Colegiado, Capítulos y Comisiones, colega Nélide Rosario, por su asesoría, y por articular la campaña de promoción y divulgación de las comisiones. Gracias a ello pudimos integrar a nuestra comisión valiosas compañeras que han hecho grandes aportaciones a nuestro colectivo.
- c. A Manuel José Martínez Colón, presidente de APRODEC, por su compromiso y colaboración con los trabajos de nuestra comisión.

Comisión de Estatus

4 de octubre de 2021